

Barcelona, 11 de octubre de 2011

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

Con fecha 11 de octubre de 2011, Standard&Poors ha confirmado en A- la calificación crediticia a largo plazo de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona en el marco de una revisión de ciertas entidades del sector financiero español.

Por otra parte, Fitch Ratings como consecuencia de la rebaja del rating soberano de España del pasado 7 de octubre de 2011, ha revisado la calificación crediticia otorgada a ciertas entidades del sector financiero, entre ellas Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona dada su visión de debilidad de las perspectivas económicas de España y su impacto en el sector. Así ha situado en A la calificación crediticia a largo plazo de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona.

Las calificaciones crediticias otorgadas por ambas agencias para los distintos instrumentos de deuda son las siguientes:

	Standard & Poor's	Fitch Ratings
Rating a largo plazo	A-	A
Perspectiva	Negativa	Negativa
Rating a corto plazo	A-2	F1
Deuda subordinada	BBB+	A-

Con anterioridad a la revisión de Fitch Ratings, las calificaciones de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona por esta agencia se situaban en A+ a largo plazo, F1 a corto plazo y en A la deuda subordinada. Por otra parte, con fecha 10 de octubre de 2011, Fitch Ratings rebajó para todas las entidades del sector, entre ellas Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, la deuda garantizada por el Estado Español a AA- desde AA+. Standard & Poor's ha situado la perspectiva de los ratings en negativa desde estable.

Asimismo, Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona mantiene según Moody's una calificación crediticia a largo plazo de A1.

Atentamente,

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA ("la Caixa")